



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo

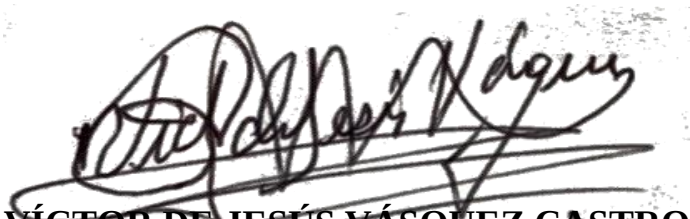
Secretaría General

FIJADO EN LISTA ART. 110 C.G.P

Proceso:	PERTENENCIA (INCIDENTE DE NULIDAD)
Radicado:	700013103005-2016-00182-01
Demandante	TECNILAN S.A.S
Apoderado	
Demandado	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA Y OTROS
Apoderado:	
Traslado:	Incidente de Nulidad. Por el termino de tres (3) días, corren los días 7, 8 y 9 de octubre de 2020 M. S Dr. Héctor Manuel Arcón Rodríguez
Cuaderno	Cuaderno Segunda Instancia

Sincelejo, 06 de octubre de 2020

El la fecha se fija en lista el presente Recurso de Súplica, por el término de un (1) día.


VÍCTOR DE JESÚS VÁSQUEZ CASTRO
Secretario General Tribunal Superior.-